



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la tercera sesión extraordinaria del año 2024 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la tercera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la tercera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Municipio de Pahuatlán, así como el reconocimiento y aprobación de las actividades realizadas por el mismo Comité;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reposición de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos que regulan la disposición y comprobación de ayudas sociales a personas, instituciones, organismos y diversos sectores de la población para propósitos sociales y culturales del gobierno municipal de Pahuatlán, Puebla; y
7. Clausura de la sesión.

Ciudadano presidente, se enlistaron 07 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Municipio de Pahuatlán, así como el reconocimiento y aprobación de las actividades realizadas por el mismo Comité.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 fracciones I, II, III, IV, VII y VIII, 4, 38, 41 y 56 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla; 54 fracciones I, IV, VI, VII, IX apartado b, y XV de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 78 fracción II y 84 fracción V de la Ley Orgánica Municipal; pongo a su consideración la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el cual es fundamental para promover una cultura organizacional basada en la integridad y la ética en el gobierno municipal de Pahuatlán. Este comité proporciona un marco estructurado para la identificación y prevención de posibles conflictos de interés, así como para la promoción de conductas éticas entre los servidores públicos, mismo que se integra:

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN	
NOMBRE	CARGO
Josué Paredes Licóna	Presidente
Brenda Michell Vargas Aparicio	Vicepresidenta
Isayuri Hernández Zapotitla	Vocal
Miguel Ángel López Cortez	Secretario Técnico

De igual forma, la solicitud del reconocimiento y aprobación de las actividades realizadas por el comité hasta la fecha, se fundamenta en la importancia de valorar y



respaldar el trabajo realizado en el ámbito de la promoción de la integridad y la prevención de la corrupción. Reconocer estas acciones demuestra el compromiso del H. Ayuntamiento con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Por tanto, este punto busca garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales, así como fortalecer los mecanismos de control interno en el municipio de Pahuatlán, contribuyendo a la construcción de una administración pública eficiente, íntegra y orientada al servicio de la comunidad.

Por lo antes expuesto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reposición de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción IX, 35, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX, inciso a) y XV y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; 78, fracción XII, 91, fracción LIV, 110 y 166, fracciones XIX y XXI, de la Ley Orgánica Municipal; el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y la norma en materia de consolidación de Estados Financieros; e información contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables; Honorable Cabildo de acuerdo a las cédulas finales y observaciones preliminares de la cuenta pública 2022 emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, pongo a su consideración la aprobación de la reposición de los saldos de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.



Sesión extraordinaria de Cabildo número 03/2024
 H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024
 Página 5 de 8



Cuenta Pública 2022
 MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	1,623,992
Impuestos	251,134
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	872,686
Productos	407,318
Aprovechamientos	92,855
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,215,848
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	104,215,848
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	105,839,840
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	43,380,604
Servicios Personales	20,245,683
Materiales y Suministros	8,526,220
Servicios Generales	14,608,701
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,648,121
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	758,282
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	5,889,840
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	52,285,109
Inversión Pública no Capitalizable	52,285,109
Total de Gastos y Otras Pérdidas	102,313,835
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,526,005

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Por lo antes expuesto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos que regulan la disposición y comprobación de ayudas sociales a personas, instituciones, organismos y diversos sectores de la población para propósitos sociales y culturales del gobierno municipal de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en los artículos 108, 109, 113 y 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Responsabilidades Administrativas Artículos 1, 3 fracción XXV, 7 fracciones I, V y VI, 9, 14, 16 y 51; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículos 102 y 105 fracción III; Ley Orgánica Municipal Artículos 2, 3, 78 fracciones I, III y IV, 84, 163 y 166 fracción XVII y demás normativas y aplicables; se pone a consideración del Honorable cabildo la aprobación de los Lineamientos que Regulan la Disposición y Comprobación de Ayudas Sociales a Personas, Instituciones, Organismos y Diversos Sectores de la Población para Propósitos Sociales y Culturales, del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por lo que sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar la votación correspondiente.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Solicito al presente cuerpo edilicio que quien se encuentre en la afirmativa de aprobarlo se sirva levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la tercera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024, a las quince horas con cuarenta y tres minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



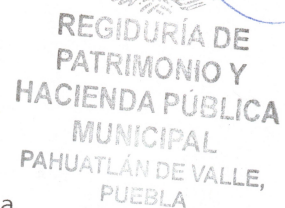
C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

C. Erika Lopez Aparicio
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES**
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**
PAHUATLÁN DE VALLE, C. Sandra Luz Vera Mejía
PUEBLA
2021-2024
Regidora de Ecología y Medio
Ambiente

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos
Municipales



C. Isayuri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal

**SÍNDICO
MUNICIPAL**
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**
PAHUATLÁN,
PUEBLA
2021-2024

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la tercera sesión extraordinaria del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024 registrada bajo el número 03/2024 celebrada el día 26 (veintiséis) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.